

Bogotá D.C. 25 de Mayo de 2016

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
Rad No. 2016-409-043185-2  
Fecha: 25/05/2016 14:29:42-> 703  
OEM: HMV CONSULTORIA  
Anexos: 3 FOLIOS



Señores,  
Agencia Nacional de Infraestructura  
Vicepresidencia Jurídica  
Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4. Piso 2.  
Bogotá D.C.



Referencia: Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-002-2016, "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE CONCESIÓN PORTUARIA NO – 002 DE 2015 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI Y LA SOCIEDAD COREMAR SHORE BASE S.A."

Estimados señores,

A continuación damos respuesta punto a punto a las observaciones presentadas en el informe preliminar de evaluación del proceso VJ-VGC-CM-002-2016:

**1. Observación 1.**

No se allega la constancia del garante para la póliza allegada, lo anterior en cumplimiento del numeral 4.7 párrafo 6 de los pliegos de condiciones según el cual " el proponente deberá presentar la certificación de garante a que hace referencia el formato 10 del pliego de condiciones."

Se requiere al Consorcio a fin de que allegue la constancia del garante para la póliza aportada al proceso de selección en los términos del numeral 4.7 párrafo 6 de los pliegos de condiciones.

**Respuesta HMV Consultoría S.A.S.**

Se adjunta certificación del garante expedido por la aseguradora Liberty Seguros S.A. para la póliza BO 2661873. Es importante mencionar que dicha certificación fue expedida antes de la fecha y hora de cierre del proceso de VJ-VGC-CM-002-2016.

**2. Observación 2.**

Contrato con No. de Orden 4 - Experiencia General:

En los documentos allegados por el proponente en la oferta técnica (folio 91) para acreditar el Contrato No. 167 DE 1997 suscrito con INVIAS, no se pudo evidenciar el porcentaje de participación, se solicita aclarar dicha información.

**Respuesta HMV Consultoría S.A.S.**

Se adjunta certificación expedida por la entidad contratante donde se evidencia el porcentaje de participación de cada una de las empresas consorciadas. Para el caso

HMV 2003-5444 B2016-1127

**HMV CONSULTORÍA S.A.S**

Calle 70 No 7-30 Piso 4  
Teléfono (571) 6439500 Fax: (571) 2114577  
Email [ojimenez@h-mv.com](mailto:ojimenez@h-mv.com)

que nos compete, el porcentaje de participación de HMV INGENIEROS LTDA (Antes Hidroestudios S.A.) es de 50%.

Con los documentos anexos a la presente comunicación y las anteriores respuestas, damos cumplimiento a las exigencias de los términos de referencia del proceso. Es importante mencionar que las mismas en ningún momento son un mejoramiento en la oferta presentada, simplemente una aclaración a información enviada previamente.

Por lo anterior solicitamos amablemente a la entidad, sea modificada nuestra calificación en el informe preliminar y la misma pase de "PENDIENTE" a calificación de "HÁBIL".

Número de folios anexos a la comunicación: 5.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Oscar Jimenez Cely', is written over a horizontal line.

**OSCAR JIMENEZ CELY**  
C.C 4.239.374 de la Uvita Boyacá  
Representante Legal  
HMV CONSULTORIA S.A.S.



**Liberty**  
Seguros S.A.

000.001

**CERTIFICACIÓN DEL GARANTE**

Bogotá, Mayo 11 de 2016  
Seriedad de la Oferta No. 2661873

Señores:  
**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**  
**CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-002-2016**

ALEXA RIESS OSPINA obrando en mi condición de representante legal, según consta en el certificado expedido por la Superintendencia Financiera adjunto, de Liberty Seguros S.A. dentro del marco del CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-002-2016; bajo la gravedad del juramento, me permito certificar las condiciones de colocación para el Seguro de Cumplimiento Póliza de Seriedad de oferta No. 2661873, expedida por Liberty Seguros S.A.:

RETENCIÓN, COASEGURO Y/O REASEGURO	CERTIFICACIÓN
Porcentaje de Respaldo de Reaseguro automático	30%
Porcentaje de retención propia (retención neta, contrato automático, etc.)	70%
Coaseguro	NA

Igualmente declaro bajo la gravedad del juramento, que la nómina de reaseguros es la que a continuación se expresa, todos los cuales se encuentran debidamente inscritos en el REACOEX, de acuerdo con la legislación Colombiana vigente.

REASEGURADOR	Respaldo (%)	Domicilio	Calif.	Calificador	Datos de Contacto		
					Nombre	Correo - e	Teléfono
LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	100%	USA	A	A.M. BEST	JOHN MACLEAN	JOHN.MACLEAN@Libertymutual.com	(617)6544269
			A-	S & P			

Por último declaro que si durante el periodo de vigencia de la póliza No. 2661873 la compañía que represento llegase a requerir alguna modificación de la nómina de los reaseguradores, el (los) nuevo (s) reasegurador (es), deberá (n) estar calificado (s) como mínimo bajo las mismas condiciones del(los) reasegurador(es) a reemplazar e igualmente estar inscritos en el REACOEX.

Atentamente,

  
ALEXA RIESS OSPINA  
CC. No. 35.468.209  
Liberty Seguros S.A.

COMUNICACION - AVISADO

*[Handwritten signature]*

LIBERTY SEGUROS S.A. - AVISADO

Tiempo Autorizada

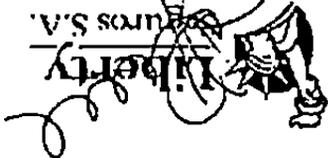
MIS 860.039.988-0

LIBERTY SEGUROS S.A.

Gerente Nacional de Finanzas

ANGELA PATRICIA NUÑEZ M.

LIBERTY SEGUROS S.A.



EN EL REGISTRO DEL PAIS AL 018000115569 / 018000113390.

SE DICTO DESDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA POR FAVOR COMUNIQUESE EN BOGOTA AL 3077050

Si lo prefirere escribanos a servicioalcliente@libertycolombia.com

Cliente, Línea Nacional gratuita 01 8000 113390 ó desde Bogotá 307 7050 de Lunes a Sábado de 8 a.m. a 8 p.m.

Los productores/demoras y Finanzas/Finanzas o solicitud en nuestra Unidad de Servicio al

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra página [www.libertycolombia.com.co](http://www.libertycolombia.com.co) en el Link:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES: Calle 72 N° 10-07 Piso 8. Bogotá D.C. o al correo [finanzas.servicioalcliente@libertycolombia.com](mailto:finanzas.servicioalcliente@libertycolombia.com)

Bucanal SOCIAL MEDIC - CRA. 43 A NO. 19 - 17 PISO 15 Tel. 3165100

no han hecho o no harán sobre datos personales sensibles.

respeto su interés superior y sus derechos fundamentales 4) que son facultativas las respuestas a las preguntas que

hayan sido objeto de tratamiento, 3) que la información que suministre sobre niños, niñas y adolescentes responde y

principios, derechos y garantías constitucionales y legales. 2) acceder en forma gratuita a mis datos personales que

válidas o revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los

presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a las disposiciones legales

solicitar prueba de la autorización otorgada; c) ser informado del uso que le ha dado a sus datos personales; d)

modificar, adicionar o complementen, en especial los derechos a: a) conocer, actualizar y rectificar mis datos b)

Contrato No.

TIPO DE POLIZA: OFICIAL ENTIDADES ESTATALES VERSION: JULIO DE 2015

MIS: 830.125.996-9

Ciudad: BOGOTA, D.C.

Asegurado y Beneficiario: AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIONES - ANI

Afiliado : HWY CONSULTORIA S.A.S

Tomador : HWY CONSULTORIA S.A.S

Dirección : CALLE 76 N° 7-30

MIS: 900.765.896-1

Ciudad: BOGOTA, D.C.

Teléfono: 08006439500

Ciudad y fecha de expedición: MEDALLIN - 2016-05-11

Vigencia Desde: 2016-05-12 - 00:00 - Hasta: 2016-09-20 - 24:00

Ciudad Intermediario: 00428 - DELIMA MARSH S.A.

Ciudad Intermediario

POLIZA DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS ESTATALES

A FAVOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIONES

ANI

ORIGINAL

Pág.: 2



00312



**Liberty**  
Seguros S.A.

Suc.	Ramo	poliza	Anexo	SacImp
018	BO	2661873		1

**POLIZA DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS ESTATALES  
A FAVOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
ANI**

ORIGINAL

Pag.: 1

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACT. ECONOMICA 6501.

Ciudad y fecha de expedición **MEDELLIN - 2016-05-11** Clavo Intermediario  
 Vigencia Desde: 2016-05-12 -00:00 - Hasta: 2016-09-20 -24:00 00428 - DELINA MAREK S.A.

Tomador : **HMV CONSULTORIA S.A.S** Nit.: 900.765.896-1  
 Dirección : **CALLE 70 N° 7-30** Ciudad: **BOGOTA, D.C.** Telefono: 000006439500

Afianzado : **HMV CONSULTORIA S.A.S**

Asegurado y Beneficiario: **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI**  
 Dirección **Cl 24 No 59-42 T 4 P 2** Ciudad: **BOGOTA, D.C.** Nit.: 830.125.996-9  
 TIPO DE POLIZA: **OFICIAL ENTIDADES ESTATALES** VERSION : **JULIO DE 2015**  
 Contrato No. .

AMPARO	VR.ASEGURADO	VIGENCIA	PRIMA
SERIEDAD DE LOS OFRECIMIENTOS	COP 131,243,328	2016-05-12 2016-09-20	104,995
<b>TOTAL VR.ASEGURADO COP</b>	<b>131,243,328.00</b>		
<b>PRIMA: COP 104,995</b>	<b>GASTOS: COP 6,360</b>	<b>IVA: COP 17,816</b>	<b>VALOR A PAGAR: COP 129,171</b>

T. CONTRATO F: **INVITACION PUBLICA** Lugar de Ejecución: **Dpto: BOLIVAR** Ciudad: **CARTAGENA**

**OBJETO DE LA POLIZA:**  
 GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO PRESENTADO POR EL GARANTIZADO DENTRO DE LA INVITACION PUBLICA ERO. . CUYO OBJETO ES CONTRATAR SELECCIONAR MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO LA INTERVENTORIA INTEGRAL, QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE CONCESIÓN PORTUARIA NO-002 DE 2015 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI Y LA SOCIEDAD COREMAR SHORE BASE S.A. CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NO. VJ-VGC-CN-002-2016

Autorizo a **LIBERTY SEGUROS S.A** Nit. 860.039.988-0 y **LIBERTY SEGUROS DE VIDA S.A.** Nit. 860.008.645-7, con domicilio principal en la Calle 72 # 10-07 Piso 7 de Bogotá, como responsable del tratamiento de mis datos, para que cualquier información incluida en este documento, o en los documentos emanados del proceso de suscripción, sea compilada, almacenada, consultada, usada, procesada, compartida, para efectos de 1) mi vinculación como Tomador y/o Asegurado o Beneficiario y la de las personas que a través de esta solicitud pretendo sean incluidas en el contrato de seguro; 2) para la ejecución del presente contrato de seguro; 3) para la atención, análisis, liquidación y pago de siniestros y en general toda la gestión necesaria para el cumplimiento del contrato de seguro celebrado 4) para el envío de información relacionada con el (los) contrato(s) de seguro(s) celebrado(s), a través de medios telefónicos, electrónicos (SMS, chat, correo electrónico y demás medios considerados electrónicos) físicos y/o personales. Autorizo adicionalmente a **LIBERTY SEGUROS S.A** y a **LIBERTY SEGUROS DE VIDA S.A.** a transferir mis datos personales a 1) a mi(s) intermediario (s) de seguros; 2) al tomador de mi seguro 3) a los cesionarios reaseguradores en Colombia o en el exterior, 4) a **FASECOLDA E INVERFAS**. Así mismo autorizo a **LA LIBERTAD COMPAÑIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.S**, con Nit 860.508.462-1, domiciliada en la Calle 72 # 10-07 Piso 7, para que en caso de financiar las primas de seguros con dicha Compañía, mi información sea tratada, durante la relación contractual para todas las actividades relativas a la ejecución del contrato de mutuo. Declaro que he sido informado de 1) la existencia de las Políticas de Tratamiento, las cuales se encuentran publicadas en [www.libertycolombia.com.co](http://www.libertycolombia.com.co) y también pueden ser solicitadas a [atencioncliente@libertycolombia.com](mailto:atencioncliente@libertycolombia.com) o al teléfono 3077050 de Bogotá 2) que me asisten los derechos establecidos en la ley 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios o demás normas que la

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

SCT-

Santafé de Bogotá D.C. 15 DIC. 1999

EL SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CERTIFICA:

Que el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS celebró con el Consorcio HIDROESTUDIOS S.A. - PAULO EMILIO BRAVO Y CIA. LTDA., identificado con NIT No. 830.030.807-6, el Contrato No. 167 - 97, para la ejecución de la Interventoría de las Obras de Pavimentación de la carretera Cebadal - Consacá - Sandoná - Pasto, por un valor total de \$1.650.000.000.00 moneda corriente.

Fecha de Iniciación	1 de julio de 1997.	
Fecha de Terminación	31 de mayo de 1999.	
Duración del Contrato	23 meses.	
Porcentaje de participación del Consorcio:	Hidroestudios S.A.:	50%
	Paulo E. Bravo y Cia. Ltda.:	50%
Valor ejecutado a mayo 31/99	\$1.549.994.366.00 (Incluido IVA)	

Que en el Contrato de pavimentación 0156-97, se ejecutaron obras relacionadas con la pavimentación de los sectores K19+000 - K27+790 y K74+230 - K83+460 y los pasos nacionales por las poblaciones de Sandoná (K43+490 - K45+830) y Consacá (K58+960 - K60+990), mediante ejecución de Excavaciones, transporte de materiales de excavación, terraplenes, conformación de botaderos, construcción de sub-base granular, base granular, construcción de pavimentos flexibles y en concreto hidráulico, demolición de concretos, rellenos estructurales y elaboración de concretos ciclópeo y reforzados, suministro y colocación de tubería de concreto diámetro 0.90 m., construcción de filtros con geotextil, gaviones, colocación de cercas de alambre, en los sectores mencionados, construcción de alcantarillados en tuberías de gres, diámetros 6", 8", 10" y 12", acometidas domiciliarias de acueducto y reposición de tuberías en PVC de 3", ejecución de defensas metálicas y señalización, así como obras de carácter ambiental relacionadas con arborización, empradización, construcción de cercas de alambre, caracterización físico - química de aguas y campaña ambiental, entre otras.

Que como parte de las labores de interventoria, el Consorcio Interventor desarrolló los trabajos de Control de la obra ejecutada, control de obras ambientales, recibo de actas mensuales, control de calidad y asesoría técnica y administrativa de la obra mencionada.

## INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

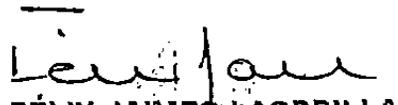
Continuación de la constancia expedida a Hidroestudios S.A.

Que el desarrollo de la interventoría en cuanto a su calidad fue normal.

Que el contrato de obra 0156-97, suscrito con el Consorcio Inecón-Te Ltda. - Conca y S.A., al cual el Consorcio Hidroestudios S.A. - Paulo E. Bravo y Cia. Ltda. realizó la interventoría, había ejecutado al 31 de mayo de 1999, un valor acumulado, incluido I.V.A. de \$9.125.158.318.00.

Esta certificación se expide a solicitud de la firma Hidroestudios S.A..

Dada en Santafé de Bogotá a los 15 DIC. 1999

  
FÉLIX JAIMES LASPRILLA

*Modernizamos la red vial*